AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz. Constitución 1 C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax (958)730226 Reg. EE.LL. N°01180567 E-MAIL aytocullar@gmail.com

ANUNCIO BOLSA DE TRABAJO LIMPIADORES/AS EDIFICIOS MUNICIPALES

Ante la pretensión de este Ayuntamiento de disponer de personal laboral a fin de poder atender la limpieza de los distintos edificios municipales, se abre una **BOLSA DE TRABAJO DE LIMPIADORES/AS**.

Las personas interesadas podrán presentar su SOLICITUD EN MODELO OFICIAL en el Registro General de este Ayuntamiento.

BASE PRIMERA. DOCUMENTACIÓN QUE HABRÁ DE PRESENTAR:

- FOTOCOPIA DEL DNI, DEBIDAMENTE COMPULSADA.
- Declaración jurada de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Declaración jurada de aceptación de las bases de la convocatoria y del desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.

BASE SEGUNDA. FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA:

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes se expondrá la lista de candidatos admitidos y no admitidos, se dará un plazo de tres días para realizar las alegaciones correspondientes y una vez estudiadas se expondrá la lista definitiva. El orden de contrataciones se realizará por sorteo. Cuando le llegue el turno de trabajo a un componente de la lista y renuncie, para que no sea eliminado de la lista y pase al último lugar, esta renuncia tiene que estar justificada y documentada.

Esta bolsa estará en vigor hasta agotar todos los turnos.

BASE TERCERA. PLAZO:

El plazo de presentación solicitudes desde el día 1 al 30 de septiembre de 2.018, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cúllar (Granada), a 20 de Agosto de 2.018.

> EL ALCALDE AYUNTAMIENTO

d. Alonso Segura López.